

ANEXO 6
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL OBLIGATORIO.

[Ciudad y Fecha]

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2

Bogotá D.C.

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante de [*nombre o razón social del proponente*] (el "Proponente [*insertar nombre del proponente*"), manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente [*insertar nombre*] que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que el Proponente [*insertar nombre*] resulte Adjudicatario de los módulos [*indicar los módulos a los cuales presentó propuesta*] del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-07-2014 por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA con el objeto de contratar: "*La interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Contable, Financiera, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental y Socio – Predial del Contrato de Concesión No 445 de 1994 proyecto "Santa Marta - Paraguachón", y sus respectivos contratos adicionales, modificaciones, otrosíes, aclaraciones, suscritos entre el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, y la Sociedad Concesionaria Santa Marta - Paraguachón S.A*".

Asimismo, acepto y reconozco que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros) [*insertar*]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente
